



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (9/2016), ordinaria

Jueves, 20 de octubre de 2016

13:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 17 de octubre de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de septiembre de 2016.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza Reguladora del Servicio de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 2016/8001470, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid,



interesando conocer *“cuántas son las viviendas utilizadas en la actualidad por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS), respecto al Convenio firmado el pasado 28 de enero de 2016, entre la EMVS y la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)”*.

- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8001496, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué plazos tiene previstos la Sra. Delegada del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para la elaboración del Plan Contra la Explotación Sexual y la Atención a la Prostitución en la Ciudad de Madrid”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8001497, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer qué actuaciones piensa poner en marcha la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para *“feminizar las instituciones”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8001498, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas ha adoptado o va a adoptar el gobierno municipal para mejorar el estado de limpieza y conservación de los colegios públicos de la Ciudad de Madrid”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8001499, formulada por el concejal don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cómo valora la Delegada del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo el recorte del salario de los empleados discapacitados a 3,9 €/hora”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8001501, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué reuniones ha celebrado el Consejo Local de Desarrollo Económico y Empleo, y en qué fechas prevé el equipo de gobierno tener elaborado el Plan de Empleo”*, a que se refiere el acuerdo adoptado por el Pleno el pasado mes de enero, *“para que pueda ser debatido y aprobado”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8001502, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, *“al haber transcurrido más de seis meses desde su puesta en marcha”*, qué valoración hace *“de la marcha de ‘MERCADO 47’, hasta la fecha”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8001503, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad,



Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer cómo va a afectar a la programación y a las actuaciones de esta Área *“la desestimación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible del Ayuntamiento de Madrid presentada para acceder a los fondos FEDER 2014-2020”*.

- Punto 11. Pregunta n.º 2016/8001504, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cómo va a resolver esta Área de Gobierno los problemas que se están dando en los Centros de Servicios Sociales a la hora de acreditar las situaciones de exclusión social que pueden facilitar el acceso al empleo a la población más vulnerable de Madrid”*.

§ C) Ruegos

Madrid, 17 de octubre de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)